

401599

Int. Cl.<sup>2</sup>: D03D



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE \_\_\_\_\_

CLASE \_\_\_\_\_

Nº 401.599

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: SOCIETE ANONYME FONDERIES ET ATELIERS MICHEL  
VAN DE WIELE.

Residencia: Rue de la Gare 25, MARKE-LEZ-COURTRAI, Bélgica.

Enunciado: "TELAR MECANICO SIN LANZADERA".

Prioridad: De la solicitud de patente belga .  
Nº. 765.590 del 9 de Abril 1.971

anr.

POOR  
QUALITY



El presente invento se refiere a los telares mecánicos sin lanzadera para dos napas de tejido superpuestas por ejemplo para felpa doble del tipo en el cual, en correspondencia con la calada superior y la calada inferior se prevé una barra provista de garras que se extiende sobre toda la anchura tejida con recepción o desprendimiento del hilo de trama con mando automático en el exterior de la calada, estando ambas barras provistas de garras dispuestas en unos costados enfrentados del telar y estando arrastradas en sentido inverso.

El invento tiene por objeto permitir en un telar de este tipo una reducción importante de la pérdida de hilos de trama y por consiguiente permite realizar una economía sensible.

Para realizar este objeto, este telar está caracterizado principalmente porque se prevé un dispositivo de acción neumática de retención del hilo de trama que incluye, en cooperación con una cuchilla circular giratoria, un conducto de aspiración dispuesto de tal manera que el hilo de trama pueda situarse en su radio de acción y de tal manera que, en cuanto se ha producido el corte del hilo, la extremidad del hilo que se encontraba entre este conducto y la cuchilla sea aspirada por el conducto.

Con el objeto de hacer entender claramente el invento, se describirá a continuación un ejemplo de realización del mismo con referencia a los dibujos en los cuales se ha representado en las figuras 1 a 6 el mecanismo en diferentes posiciones.

En la figura 1, se representa por 1 una barra provista de garras o pasa-trama que incluye una cabeza for-



mada por un pico fijo 2 en el cual puede pivotar alrededor de un eje 3 un pico móvil 4.

5 Sobre esta cabeza puede actuar una palanca acodada 5 que puede pivotar en torno a un eje 6 y que tiene un brazo 7 unido por una articulación 9 al otro brazo 10 sometido a la acción de una leva 11.

10 Este dispositivo se encuentra en el lado derecho con relación a la calada 12; en el lado izquierdo está previsto un dispositivo de abertura 13-14-15-17-18 sometido a la acción de una leva 19 y parecido al dispositivo situado en el otro lado.

15 En 20 se ha representado el hilo de trama, el cual, procedente de la bobina, pasa en primer lugar por un guía hilo 21 y a continuación por un dispositivo que incluye una zapata fija 22 y una zapata móvil superior 23 provista de una varilla 24 en la cual está sujeto un muelle de retroceso 25 fijado en 26; esta varilla está sometida a la acción de un solenoide 27.

20 Se prevé además un anillo de guía 28 sujeto en un brazo 29 unido por pivote a un brazo 30 sometido a la acción de una leva 31.

25 Además se prevén una guía 32 del hilo, un conducto de aspiración 33 y en la proximidad de la calada una cuchilla circular 34 accionada en rotación por un dispositivo apropiado.

En la figura 1, la barra 1 de la calada superior está representada en posición de descanso.

30 Durante el funcionamiento, la barra 1 se desplaza transversalmente a la calada 12 y llega a ocupar la posición de la figura 2 por el otro lado de la calada donde



la barra está sometida a la acción de la palanca 15 para provocar la abertura de la cabeza de manera que ésta pueda asir el hilo de trama 20 que está mantenido en las zapatas 22 y 23 por la acción del solenoide 27. Este solenoide puede ser sustituido por un dispositivo de leva.

En cuanto el hilo de trama ha sido cogido, el solenoide 27 deja de ejercer su acción y la zapata móvil 23 retrocede hacia arriba bajo el efecto del muelle 25 (figura 3).

Mientras la barra 1 atraviesa la calada en sentido inverso para llegar a la posición de la figura 4, el guía hilo 28 efectúa un movimiento de descenso, ya que la leva 31 deja de ejercer su acción sobre la palanca 30.

En la extremidad de su carrera, la cabeza 2-4 es colocada en posición de abertura por la palanca 7 cuya extremidad 8 entra en contacto con el pico móvil 4.

En este momento, el hilo 20 es mantenido en su posición de tensión y es guiado únicamente por los hilos de orillo 35-36 y el peine 37 empieza a actuar para doblar el hilo de trama de manera que se sitúe en la posición de la figura 5.

En esta posición, el hilo de trama 20 entra en contacto con la cuchilla circular 34 y es cortado.

Antes de ser cortado, el hilo ha sido situado en el radio de acción del conducto de aspiración 33 y en cuanto se ha producido el corte, la extremidad de hilo 38 que se encontraba entre el conducto 33 y la cuchilla 34 es aspirada por el conducto (figura 6).

A partir de este momento, el solenoide 27 se energiza y la zapata móvil 23 bloquea nuevamente el hilo



de trama 20. Simultáneamente con el retroceso del peine 37  
y durante el desplazamiento de la barra 1 transversalmente  
a la calada, la leva 31 actúa sobre la palanca 30, la cual  
arrastra hacia arriba el anillo 28 lo que tiene por efecto  
5 extraer del conducto de aspiración la extremidad de hilo  
38.

Se entiende que de esta manera no queda en el  
conducto sino una longitud muy reducida de hilo, lo que da  
lugar a una economía apreciable.

10 Aproximadamente en el mismo momento, el peine  
ha vuelto a la posición de la figura 1 y el ciclo empieza  
nuevamente.

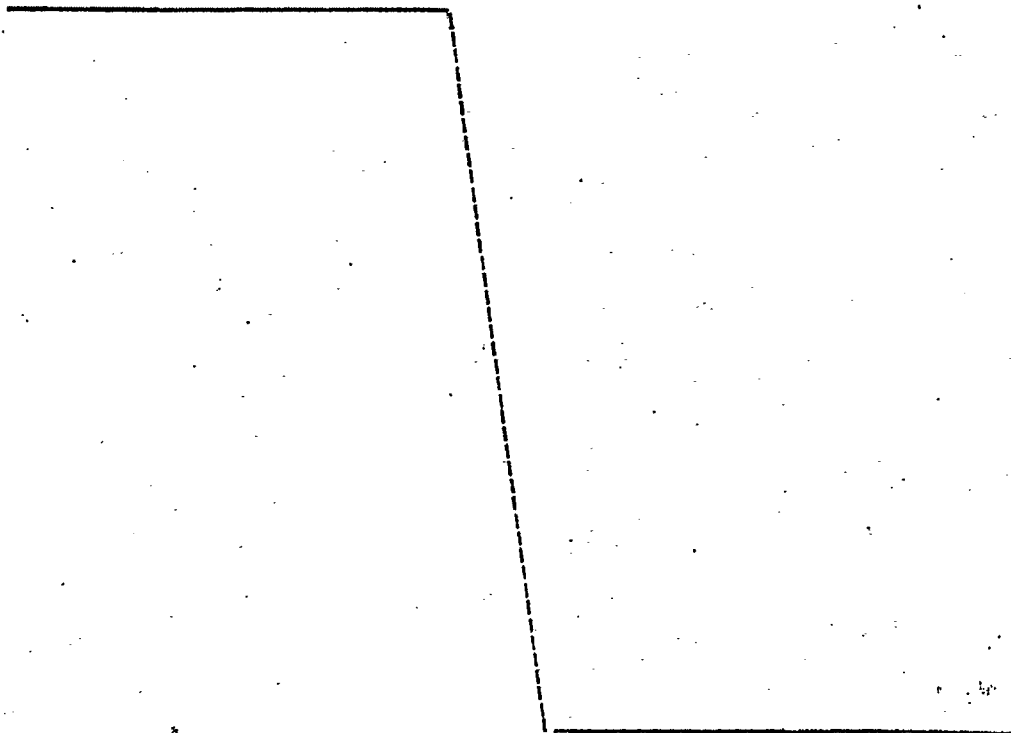
Todos estos movimientos se repiten al mismo  
tiempo pero en sentido inverso para la calada inferior.

15 En resumen: La Patente de Invención que se soli  
cita deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20

25

30





REIVINDICACIONES

5 1. Telar mecánico sin lanzadera para dos napas de tejido superpuestas por ejemplo para felpa doble del tipo en el cual, correspondiente con la calada superior y la calada inferior está prevista una barra provista de garras que se extiende sobre toda la anchura tejida con recepción o desprendimiento del hilo de trama con mando automático en el exterior de la calada, estando estas dos barras provistas de garras dispuestas en unos costados enfrentados del telar y siendo arrastradas en sentido inverso, caracterizado porque se preve un dispositivo de acción neumática de retención del hilo de trama que incluye en cooperación con una cuchilla circular giratoria (34) un conducto de aspiración (33) que está dispuesto de tal manera que el hilo de trama pueda encontrarse en su radio de acción y de tal manera que en cuanto se ha producido el corte del hilo, la extremidad del hilo (38) que se encontraba entre este conducto (33) y la cuchilla (34) es aspirada en el conducto.

15 2. Telar según la reivindicación 1, caracterizado porque se preve un dispositivo de guía del hilo de trama que incluye una zapata fija (22) y una zapata móvil (23) sometida a la acción de un solenoide (27) (o de un dispositivo de levas) y porque, en el funcionamiento, la barra provista de garras (1) se desplaza a través de la calada (12) y la cabeza (2-4) se somete a la acción de un medio que permite que esta coja el hilo de trama (20) que queda entonces mantenido entre la zapata fija (22) y la zapata móvil (23) y porque, en cuanto el hilo de trama (20) ha sido cogido por la cabeza, el solenoide (27) deja de ejercer su acción y la zapata móvil (23) retrocede hacia arriba bajo la acción de un muelle (25) o de otro elemento elástico.

20

25

30



3. Telar según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque se preve además un anillo u otro elemento (28) de guía de hilo que interviene de tal manera que mientras la barra de garras (1) atraviesa la calada en sentido inverso al que se preve en la reivindicación 2, este elemento de guía (28) efectua un movimiento de descenso y porque, al final de su carrera, la cabeza (2-4) se coloca en posición de abertura mientras que por el otro lado el hilo de trama es llevado dentro del radio de acción del conducto de aspiración (33) y es cortado por la cuchilla circular (34), y en cuanto se ha producido el corte, la extremidad de hilo (38) que se encontraba entre este conducto (33) y la cuchilla (34) es aspirada en el conducto.

4. Telar según las reivindicaciones 1-3, caracterizado porque en cuanto la extremidad de hilo (38) que se encontraba entre el conducto de aspiración (33) y la cuchilla (34) es aspirado, el solenoide (27) se energiza y la zapata móvil (23) bloquea de nuevo el hilo de trama (20) mientras que, simultaneamente con el retroceso del peine (3), el anillo (28) o cualquier otro elemento extrae la extremidad del hilo (38) del conducto de aspiración.

5. Telar según la reivindicación 1, caracterizado porque la cabeza formada por un pico fijo (2) y un pico móvil (4) es sometida a la acción de una palanca acodada (5) que puede pivotar en torno a un eje (6), y teniendo un brazo 7 unido por una articulación (9) al otro brazo (10) sometido a la acción de una leva (11) o de un órgano equivalente.

6. Telar según la reivindicación 3, caracterizado porque el anillo (28) u otro elemento de guía está sujeto en un brazo (29) unido por medio de un pivote a un brazo (30)

401599



sometido a la acción de una leva (11).

7. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:  
"TALLER MECANICO SIN LANZADERA".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en -  
la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas  
mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de abril de 1.972

BERNARDO UNGER

P. E.

10

15

20

25

30



Fig. 1

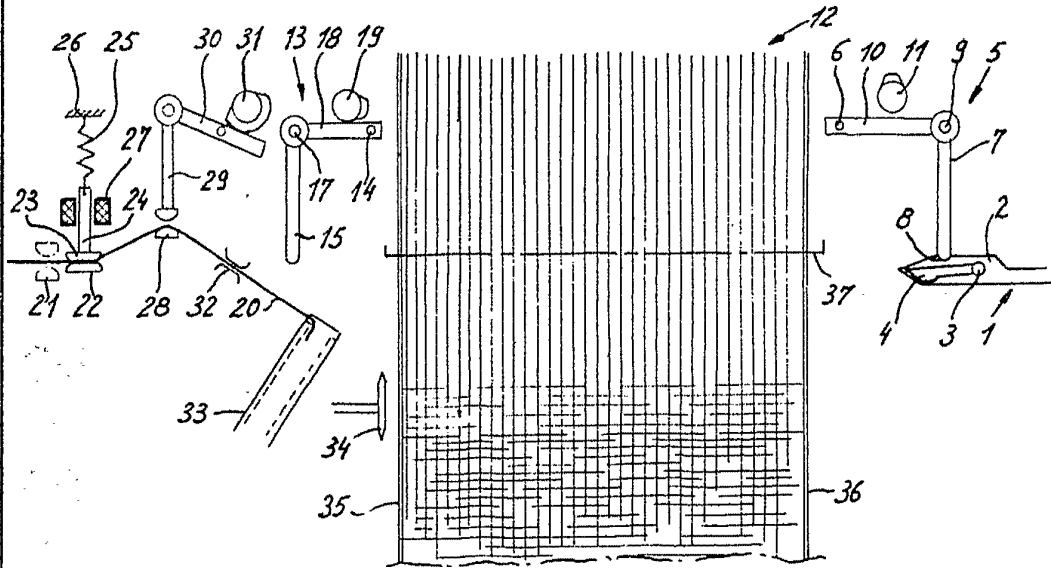
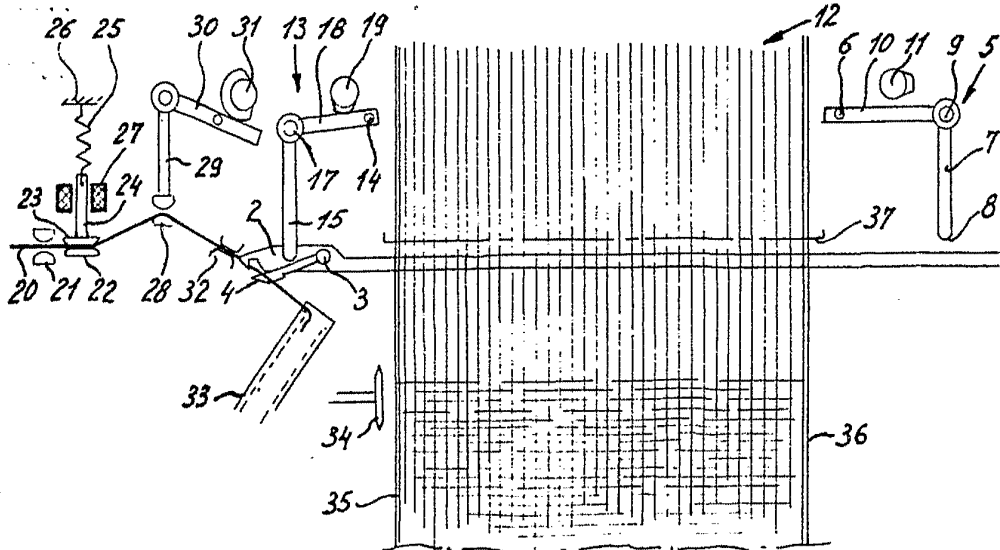


Fig. 2



8 DE abril DE 1972  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.



Fig. 3

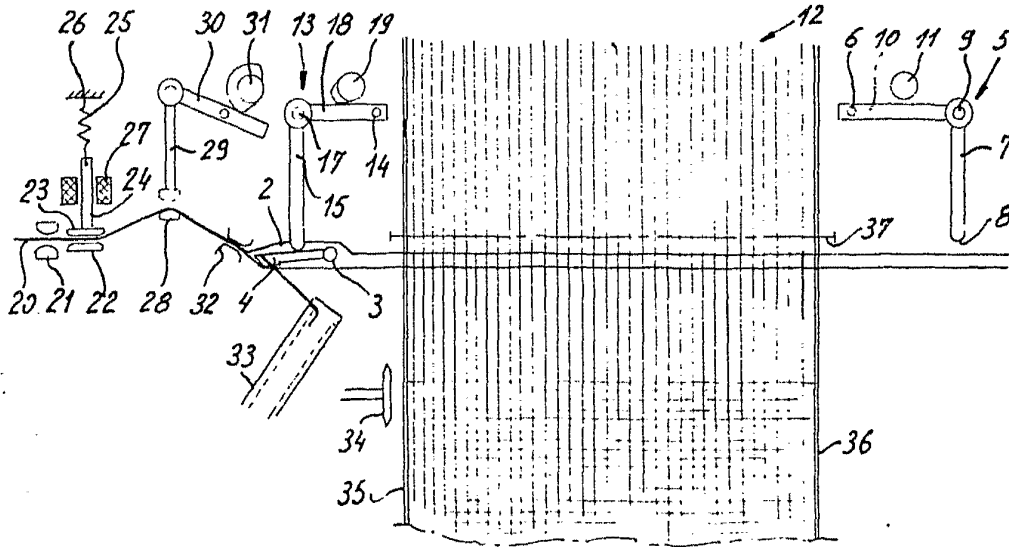
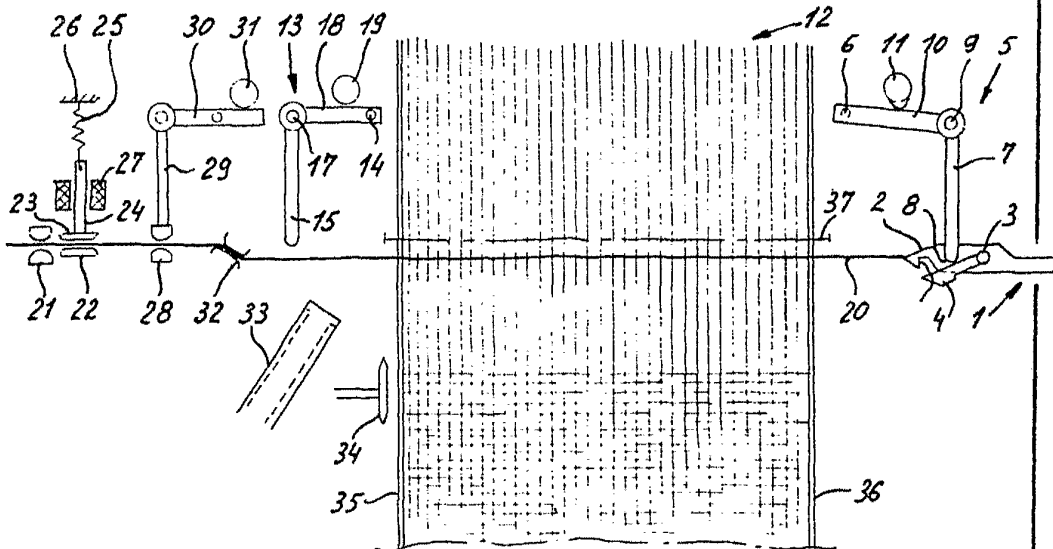


Fig. 4



Madrid, 8 de abril DE 1972

BERNARDO UNGRIA  
P. P.

401599



Fig. 5

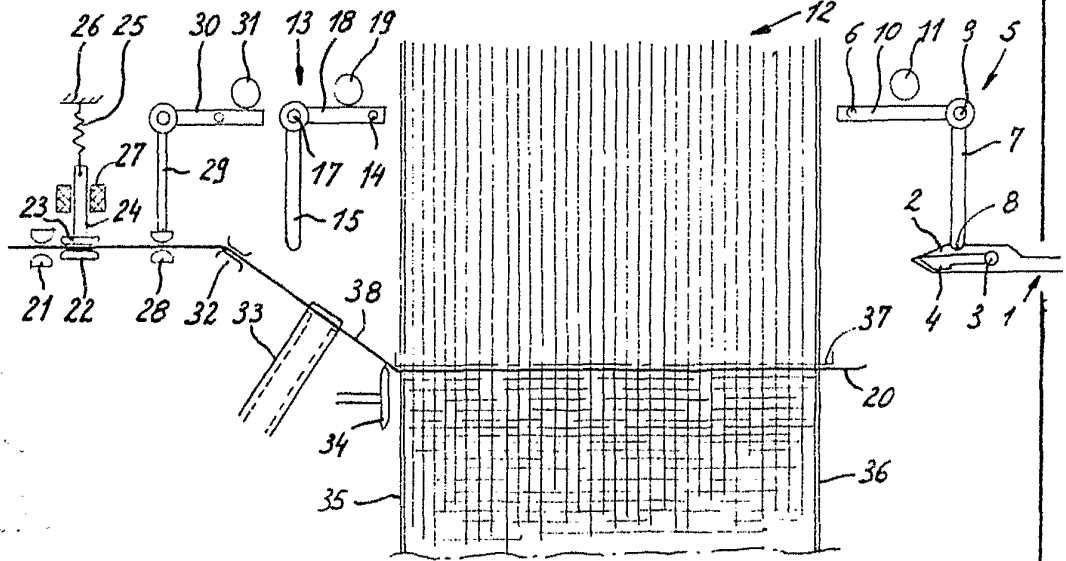
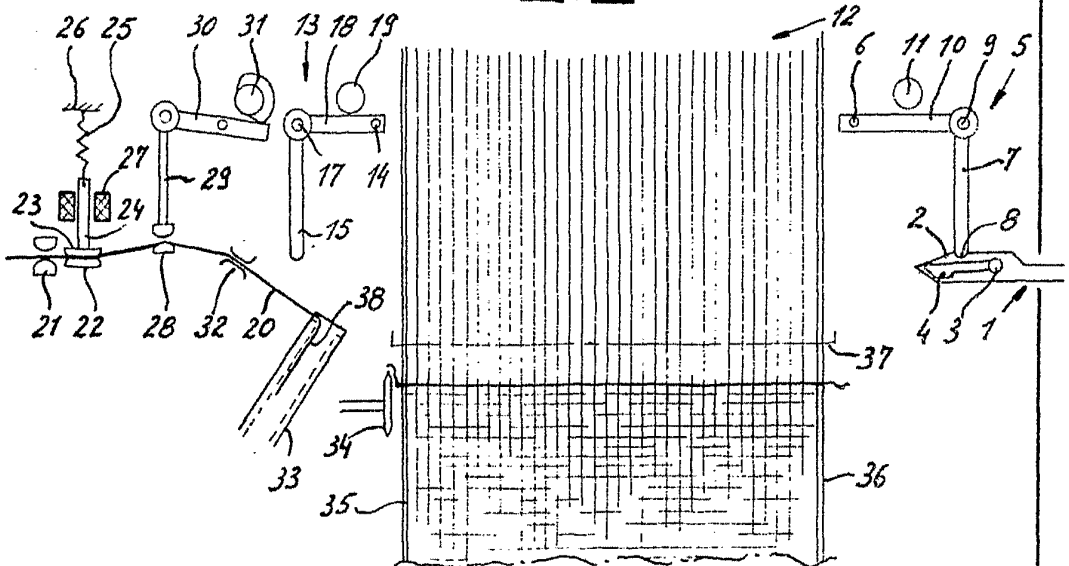


Fig. 6



8 DE abril DE 1972  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.